



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANAURE, LA GUAJIRA
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO N° 015

FECHA: 26 de febrero de 2021

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD
2021-00007-00	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	NUBIA ISABEL BERRIO VARGAS Y JULIO ALFONSO CARO ROBLES	Deja sin efecto jurídico auto de fecha 22 de feb. Por el cual de libro mandamiento de pago, salvo lo expuesto por esta cede judicial. Sin lugar a dar tramite al recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto que rechazo la demanda proferida el 21 de enero de 2021. Hagase devolución de la demanda a la parte demandante sin necesidad de desglose.	25/02/2021	PRINCIPAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, y para notificar a las partes que no lo han sido, las anteriores Decisiones, en la fecha 26 **de Febrero de 2021 y a las 8:00 A.M.**, se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma fecha, a las **5:00 P. M.**

MERLYS ROCIO BARROS FUENMAYOR
Secretaria